

EL PATRIMONIO PEDAGÓGICO COMO FUENTE PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICO-EDUCATIVA

*Ana María Montero Pedrera
Departamento de Teoría e Historia
de la Educación y Pedagogía Social
Facultad de Ciencias de la Educación*

RESUMEN

Este proyecto ha puesto a los alumnos en contacto con el patrimonio pedagógico, entendido éste como el conjunto de aquellos bienes que considerados por sus valores sirven como testimonio y fuente de conocimiento de la Historia y de la civilización. Integran este patrimonio innumerables bienes tangibles, como obras de arte, libros o edificios, e intangibles, como la cultura popular y tradicional.

Nuestra intención ha sido dar a conocer a los estudiantes este patrimonio, que forma parte de las fuentes primarias de la Historia de la Educación. además de iniciarlos en la búsqueda de datos en centros de documentación como bibliotecas, archivos y hemerotecas. Así se ha formado un catálogo del patrimonio histórico educativo sevillano compuesto por edificios escolares del siglo XIX, desde la implantación de la Ley Moyano en 1857.

ABSTRACT

This research have put for the students in contact with the educational inheritance, understood it like the group of those goods that considerate by it securities serves likes testimony and spring of the History and the civilizations. They integrate this inheritance unnumeral tangibles goods, like art work, books, or buildings, and untangible, like the popular and traditional culture.

Our intention have been give to know to the students this inheritance, is part of the which spring of the Education History. As well to start it in search of data in documentation centres like librarys and archives in this way have formed a catalogue of the historic educational und from Seville inheritance, composed of school boildings of 19th century, from the implantation of Moyano's law in 1857.

1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto está orientado a conseguir, a través de la investigación, la recuperación del patrimonio pedagógico existente en la ciudad de Sevilla, creando una base de datos, que sirva de base a los investigadores, para profundizar y construir nuestro pasado educativo, superando algunas de las lagunas, que por falta de documentación, existen tanto en la Historia de la Educación española y más concretamente, en la andaluza.

En este trabajo coinciden dos vertientes bien diferenciadas: una de carácter instrumental (histórico documental) y otra propiamente investigadora. La primera se centra en la elaboración de un censo de edificios escolares desde 1857, visitando los distintos archivos y hemerotecas de la ciudad. La segunda consiste en la realización de un conjunto de investigaciones y análisis documentales en torno a la localización de las escuelas, estado, situación actual, siguiendo varias líneas de investigación, ligadas, fundamentalmente a la Historia de la Educación, Historia Cultural y la Historia de la enseñanza y de la escuela.

Las escuelas en esta centuria eran sostenidas por el Ayuntamiento. En el pensamiento de la Ley Moyano el medio de combatir la miseria y la depravación de las costumbres era la instrucción al alcance de todos. Por eso, indicaba en los artículos 100 y siguientes que en todo pueblo que llegara a 500 habitantes se debía sostener una escuela elemental completa por cada sexo, pudiendo ser incompleta la de niñas. En los lugares donde llegasen a 2.000 almas eran necesarias dos escuelas completas de niños y dos de niñas. En los de 3.000 vecinos habría tres y así sucesivamente, aumentándose una escuela por cada sexo cada 2.000 habitantes. Dentro de estas cifras debían incluirse también las escuelas privadas, pero la tercera parte había de ser siempre de escuelas públicas. En las capitales de provincia y poblaciones que llegaran a 10.000 habitantes, una de las escuelas públicas debía ser superior. Generalmente ésta era la práctica agregada a la Escuela Normal de Maestros o Maestras. Y además, el Gobierno cuidaría que, por lo menos, en las mismas poblaciones se establecieran escuelas de párvulos. A todas las escuelas acudían los alumnos y las alumnas separadamente; se permitía, sin embargo, la asistencia mixta a las de párvulos y a las elementales incompletas “en un mismo local, y aún así con la separación debida” (Argente del Castillo y Retortillo Tornos, 1921). Las escuelas sevillanas se hallaban muy distantes unas de otras y difícilmente podrán concurrir a ellas sin riesgo una tercera parte de los niños de la ciudad (Fernández de Zendrera, 1885), ya que alguno de ellos debía recorrer casi un kilómetro para asistir a clase, por calles estrechas y abundante tránsito. Así Joaquín Xirau indicó que las escuelas debían ser distribuidas de modo conveniente para hacerlas accesibles a todos (Xirau, 1944). Además de la Ley Moyano, que regulaba todo lo referente a este tema de las escuelas públicas, a lo largo del siglo XIX hubo otras disposiciones legales (Álvaro Miranzo, 1875), que regularon estas cuestiones y que hemos tenido que conocer a lo largo de la investigación.

2. OBJETIVOS

Es preciso señalar que en el desarrollo del proyecto ambas vertientes (instrumental e investigadora) se encuentran imbricadas, sin que podamos hablar de un proceso secuencial. En el ámbito instrumental, el trabajo se ha desarrollado con una triple orientación:

Búsqueda y localización en bibliotecas, archivos y hemeroteca, públicos y privados, así como en centros de documentación que cuentan con datos valiosos para situar los edificios escolares del siglo XIX.

Realización de un censo de edificios dedicados a enseñanza infantil y primaria, elaborando su ficha e incluyéndola en la base de datos.

Recopilación de todos los textos legales relativos a patrimonio escolar, planes de estudio, programas y cuestionarios de enseñanza primaria a partir de la fecha señalada.

Como objetivo general del trabajo hemos intentado sacar a la luz y crear una base de datos amplia sobre fuentes histórico-educativas que sirva de base para los investigadores. Y como objetivos más específicos:

Promover el conocimiento de las fuentes histórico-educativas mediante la localización, catalogación y ordenación de datos existentes en las Bibliotecas y Archivos Universitario, Municipal, de La Real Sociedad Económica de Amigos del País, de la Fábrica de Tabacos, Hemeroteca Municipal...

Ayudar al conocimiento del patrimonio pedagógico mediante la realización de un breve resumen de cada uno de los edificios que sirva de guía para la posterior consulta que de estos fondos realicen los investigadores.

Evidenciar la escasez de edificios que no respondían a las necesidades de la época a la que pertenecen.

Que aprendan a valorar la conservación, protección y enriquecimiento del patrimonio histórico-educativo, como parte del Patrimonio histórico, artístico y cultural.

Concienciarse de que la salvaguarda y conservación del patrimonio para su transmisión a las generaciones futuras no es tarea exclusiva de los poderes públicos.

Poner de manifiesto la influencia de la educación extranjera en la española en cuestión de edificaciones escolares.

Promover el conocimiento de fuentes histórico-educativas locales.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Actualmente la Historia de la Educación y la Historia de la Educación en España son asignaturas fundamentales del Plan de Estudios de Pedagogía, impartidas respectivamente en primer y segundo curso. La actividad se ha planteado para ambos grupos y para el de Doctorado.

Los programas abarcan un temario con los aspectos fundamentales del hecho educativo a través del devenir del tiempo, interrelacionado con hechos sociales, políticos, económicos, religiosos de cada momento, analizando su evolución y reflexionando sobre ella.

Desde que el estudiante ingresa en las aulas universitarias debe iniciarse no sólo en el estudio sino en la investigación histórico-educativa básica, un terreno en el que en años posteriores ahondará y las técnicas y procedimientos adquiridos en estos primeros cursos les serán fundamentales para su vida en la facultad. Pensamos que esta iniciación debe hacerse tomando contacto real con las fuentes documentales. Pero, las fuentes deben someterse a una crítica, para seleccionar las adecuadas y en ello es importante la experiencia que se va adquiriendo.

Por ello, consideramos que la búsqueda y catalogación de las fuentes en bibliotecas o archivos sevillanos podía ser una actividad interesante y eficaz con la intención de hacer una Historia de la Educación viva, siguiendo las huellas que nos han dejado nuestros antepasados.

Cada vez van apareciendo catálogos interesantes y que son obras de referencia para la catalogación bibliográfica fundamentalmente, así a los más antiguos de Blanco y Sánchez (1907), Julia Ochoa (1947), González Agápito (1978, Sureda (1992), Calderón España (1996), etc. se han sumado los de Villalaín (2002), Corts, Calderón y Montero (2003, 2004). Decir que del patrimonio pedagógico aún no existen catalogaciones publicadas, aunque si una línea de trabajo en diversas universidades españolas (Madrid, Sevilla, Baleares...) y una recientemente autorizada Sociedad Española del Patrimonio Histórico Educativo, cuya iniciativa corre a cargo del profesor Ruiz Berrio de la Universidad Complutense.

La mayoría de los centros de documentación visitados no están informatizados. Ha sido preciso acudir a los ficheros generales o a los inventarios, como el caso de la Biblioteca Universitaria, que contiene abundantes inexactitudes, no correspondiendo en muchas ocasiones la descripción con el contenido del legajo. Inventariar los datos, a pesar de las dificultades ha sido uno de los objetivos del trabajo.

Dado el número elevado de alumnos con los que contamos, el escaso espacio físico de la mayoría de bibliotecas y archivos y los problemas que en algunas se plantea la entrada, hicimos una propuesta de trabajo voluntario a todos los estu-

diantes, que fue supervisada constantemente a lo largo de todo el curso. La iniciativa tuvo una gran acogida e hicimos un grupo de veinticinco alumnos.

Seleccionamos los lugares donde se localizarían los datos que fueron los siguientes:

La Biblioteca y Archivo Municipales, por ser las escuelas durante todo el siglo XIX municipales. Este sitio tiene una vasta documentación, bien organizada, que no está informatizada.

La Hemeroteca Municipal, porque muchos datos de las escuelas salían publicados en los periódicos o Boletines Oficiales de la Provincia, además se encuentran allí las guías de Gómez Zarzuela (1865-1900) que aportan datos valiosísimos sobre la ubicación de los locales.

El Archivo Universitario, que contiene gran documentación referida a todos los niveles educativos no solo de la ciudad, sino de la provincia y del distrito universitario. Durante todo el periodo estudiado la autoridad competente más alta en enseñanza primaria era el rector, por ello se conservan allí muchos documentos de toda la administración educativa de la Instrucción Pública.

El Archivo de la Fábrica de Tabacos, porque ésta industria sostenía una escuela de párvulos en la misma para los hijos de las operarias, aunque hemos de decir que contiene escasos datos al respecto.

Archivo de la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País, institución del siglo XVIII. Su fundación data de 1775 y conserva una biblioteca y archivo con importantísimos libros y documentos manuscritos. Subvencionó escuelas desde su creación y diversas modalidades de enseñanzas artesanales y profesionales.

El patrimonio histórico-educativo que se conserva en Sevilla, al igual que el que se conserva en las principales bibliotecas y archivos sevillanos es desconocido e igualmente inédito, ya que se carece, en muchos casos de trabajos instrumentales que pongan al alcance de cualquier usuario catálogos documentales, bibliográficos, inventarios o relaciones necesarias para el trabajo investigador en Historia de la Educación y que vayan reduciendo la actual dispersión existente.

La investigación documental es un instrumento básico y la escasez de trabajos de ordenamiento ha sido el motivo de emprender esta investigación, en la que queremos recoger todos los edificios que sirvieron como centros de enseñanza preescolar y primaria, existentes en la ciudad de Sevilla durante el siglo XIX

Por otra parte y de forma prioritaria creemos necesario promover el contacto directo de los alumnos con las fuentes de la Historia de la Educación, así se motiva el estudio de nuestra Historia y se despierta el interés por la investigación. Sin

esta vertiente práctica del aprendizaje resulta mucho más difícil obtener resultados satisfactorios.

Haremos la catalogación del patrimonio, pero ¿qué entendemos por patrimonio histórico-educativo? son aquellos bienes que considerados por sus valores sirven como testimonio y fuente de conocimiento de la Historia y de la civilización. Integran este patrimonio los bienes muebles e inmuebles de interés artístico, histórico, arquitectónico, paleontológico, arqueológico, etnológico, científico o técnico. También el patrimonio documental, bibliográfico, lingüístico, así como las actividades y el patrimonio inmaterial de la cultura popular y tradicional.

El concepto de patrimonio es muy amplio, siguiendo el criterio de las tendencias legislativas modernas sobre esta materia, en las que puede observarse que la tradicional vinculación entre dicho concepto y las notas de antigüedad o de valor simbólico, o económico, que no son abandonadas de forma absoluta, deja paso a una definición basada principalmente en el valor "informativo", documental, de los bienes que integran la cultura material, como testimonio de la Historia de la cultura y de la humanidad.

4. METODOLOGÍA

Como el trabajo de los estudiantes ha sido eminentemente práctico, antes de ponerlos en contacto con las bibliotecas y archivos comenzamos impartiendo un Seminario de iniciación a la investigación histórico-educativa. En él dimos a conocer todos los pasos de una investigación, la búsqueda y localización de fuentes, técnicas de catalogación, etc.

Para la organización de la actividad describimos el elemento humano con el que vamos a trabajar y el contexto donde se ha desarrollado:

Los **sujetos** a participar en la actividad serían alumnos de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la especialidad de Pedagogía, y pertenecientes a las asignaturas Historia de la Educación, de primer curso; Historia de la Educación en España de segundo curso y Doctorado.

El **contexto** donde se realizaría es Sevilla y en Archivos como el Universitario, Archivo y Hemeroteca Municipal principalmente, Sociedad Económica de Amigos del País, Fábrica de Tabacos...

Emplearemos métodos y técnicas propios de la biblioteconomía y del trabajo de documentación. El primer paso consiste en la **búsqueda de fuentes impresas y manuscritas, localización en bibliotecas, archivos y hemerotecas de la documentación**. Conscientes de que los edificios escolares datan de finales del siglo XIX, iniciaremos nuestra búsqueda a partir de 1857, fecha en que se publica la Ley de Instrucción Pública, conocida como Ley Moyano que estuvo vigente

hasta 1970. Esta búsqueda puede presentar dificultades notables, sobre todo en la medida en que nos alejamos del periodo actual, derivadas del elevado número de unidades documentales y de su dispersión geográfica e institucional.

A la recopilación de fuentes le sigue una **revisión del material (legajos, libros de actas, revistas, libros de la época...)**. Seleccionaremos los edificios donde estuvieron ubicados los centros de enseñanza, con su localización geográfica dentro de la ciudad. Hecho esto, procederemos al estudio individual de cada uno de ellos y posterior localización, viendo si aún existen. Pensamos que en esta última etapa encontraremos dificultades como: que las calles han cambiado de nombre lo mismo que la numeración, edificio desaparecidos o incluso maltrechos...

El paso siguiente es la **clasificación u ordenación por etapas**. Los edificios los ordenaremos según criterio histórico. Haremos la siguiente distribución de etapas:

- Desde 1857 hasta 1868 que se inicia la revolución.
- Desde 1868 a 1874, sexenio revolucionario y I República.
- Desde 1875 hasta 1900, Restauración y creación del Ministerio de Instrucción Pública.

Por último hacemos la **descripción interna y externa del patrimonio**. En la referencia de cada edificio seguiremos los siguientes pasos:

- Localización: Barrio, calle y número.
- Año de creación.
- Título de la escuela
- Tipología: párvulos, niños o niñas.
- Descripción de la escuela: aulas, salas, casa del maestro, medios materiales...
- Biblioteca o Archivo donde se halló la información.
- Referencia del documento donde se encontró la información (Si de algún edificio encontramos varias referencias, transcribiremos todas las fuentes originarias donde se han encontrado).

Y entre las **actividades** que se derivan de esta metodología podemos citar:

Catalogar todos los documentos, edificios y materiales sobre el tema de Historia de la Educación.

Aprender a utilizar los programas informáticos para la catalogación.

Elaborar una base de datos.

Realizar y publicar un cuaderno de trabajo con los datos obtenidos en la práctica.

Decir que la catalogación ha sido lenta, por la propia dificultad que conlleva toda investigación. Ha sido necesario revisar documentos manuscritos abundantes, de los que en muchos casos no obtuvimos dato alguno y al no disponer de ordenadores portátiles la recogida no ha podido ser todo lo ágil que hubiéramos deseado.

Destacamos que este proyecto abarcaría en la temporalización dos cursos académicos, puesto que la documentación a consultar es ingente y sería imposible catalogarla en el período que abarca hasta junio de 2004. Lo emprenderemos por fases y a final de curso tendremos un catálogo con todo lo revisado, correspondiente hasta 1900. Nuestra intención es seguir en próximos cursos y completar el trabajo con una visita al Archivo de Alcalá de Henares y al Archivo de la Casa Madre de las Escuelas del Ave María en Granada.

5. RESULTADOS DEL PROYECTO

La tarea que hemos llevado a cabo está inconclusa, hemos abarcado un periodo desde 1857 en que se publica la Ley Moyano hasta 1900, que se crea el Ministerio de Instrucción Pública.

Hemos dividido el trabajo por períodos, según dijimos en la Metodología, según los distintos períodos de la historia de España. Y dentro de cada uno de ellos hemos hecho la división entre escuelas de párvulos y de enseñanza primaria. Así tenemos los siguientes resultados:

5.1. Escuelas de párvulos

Número de escuelas de párvulos

AÑOS	ESCUELAS
1.865	3
1.870	5
1.880	7
1.885	7
1.900	8

Si tenemos en cuenta que la ciudad se dividía en seis distritos, es fácil calcular que correspondía una escuela para cada dos distritos y por tanto quedarían muchos niños sin escolarizar. Las escuelas estaban en distritos extremos de la ciudad. Las tres escuelas citadas eran las de San Fernando en el ex-convento de

San Jacinto en Triana, San Hermenegildo en la Plaza del Pumarejo y la de San Roque en la calle Tintes.

A partir de 1869 se sumaron a estas tres escuelas la de Santas Justa y Rufina en el ex-convento de los Menores y además la creada en la ex-iglesia de San Esteban, desamortizada. En la Primera República se añadieron las escuelas de San José en la calle Velarde del Barrio de la Carretería y se iniciaron los trámites para la creación de la de San Bernardo en el barrio del mismo nombre, tras insistentes peticiones de los vecinos.

En el año 1875, el Ayuntamiento, tras sugerencia de la Junta Local, ordenó la instalación de una sección de párvulos en el edificio de escuelas de la Alameda de Hércules, que en un principio se instaló en el ex-convento de Santa María la Real de la calle San Vicente, trasladándose más tarde a la calle Oviedo. A partir de 1877 también contó Sevilla con otra escuela, que se ubicó en la calle Dueñas. Se hizo el cambio de la que existía en la ex-iglesia de San Esteban por las malas condiciones del edificio y se instaló otra en la Fábrica de Tabacos para que las operarias pudieran dejar allí a sus hijos.

A partir de 1883 se dio un número a cada escuela y las de párvulos quedaron organizadas a partir de ese momento de la siguiente manera:

- nº 1.- c/ Borceguinería -Los Menores.
- nº 2.- Pagés del Corro, 52 -Triana.
- nº 3.- Plaza de Pumarejo, 4.
- nº 4.- c/ Céspedes, 2.
- nº 5.- c/ Almirante Apodaca, 5 -Alhóndiga.
- nº 6.- Alameda de Hércules, 31.
- nº 7.- c/ Dueñas, 6.

En 1885 se hizo la permuta del edificio de los Toribios en la Plaza del Pumarejo por un departamento bajo que formaba ángulo con la calle Rubios y misma plaza. Durante la década de los noventa las escuelas de párvulos permanecieron igual que en años anteriores hasta 1892 en que se creó la escuela de la Resolana de la Macarena. A este edificio se trasladó en 1894 una parte de la clase de la escuela de la calle Céspedes. Y el traslado de la otra parte se efectuó a la c/ Recaredo en el ex-convento de San Agustín. El último cambio producido en el siglo XIX fue la cesión del ex-convento de San Jacinto para cuartel de repatriados de Cuba y Filipinas, por lo que el Ayuntamiento se vio obligado a buscarle a la escuela un edificio en el mismo barrio. Debemos decir que ninguna escuela está actualmente en su ubicación antigua, algunos edificios perviven, como la Casa Palacio de la

plaza del Pumarejo, donde también estuvo la escuela de Los Toribios en el siglo XVIII, pero sin uso educativo.

5.2. Escuelas primarias elementales

Número de escuelas elementales

Años	De niños	De niñas
1.865	6	5
1.870	7	6
1.880	11	8
1.885	11	9
1.900	11	11

Las escuelas de niños con que se contaba en 1865 eran las siguientes: San Fernando en Triana, Santas Justa y Rufina en Los Menores, San Rafael en el Asilo de Mendicidad, San Juan Bautista en la c/ Velarde, San Antonio en la c/ San Vicente y San Roque en la c/ Guadalupe. En 1870 se instaló otra en calle Campamento del Barrio de San Bernardo.

Las de niñas eran las San Fernando (Triana), Santas Justa y Rufina (Los Menores), Santa Florentina en c/ Curtidurías, San Hermenegildo en Plaza del Pumarejo y Ntra. Sra. de Guadalupe en c/Guadalupe. En 1870 se suma la de San José en la c/ Velarde.

A partir de 1883 se ofreció la relación detallada de las escuelas municipales con el nombre con el cual debían denominarse:

Escuelas de niños

- Nº 1.- Ex-convento San Jacinto, c/ Cava, 52
- Nº 2.- Los Menores, c/Mesón del Moro, 2
- Nº 3.- Práctica de varones, Plaza del Museo
- Nº 4.- c/ Menjíbar, 4
- Nº 5.- Asilo de Mendicidad, c/ Santiago, 18
- Nº 6.- Alameda de Hércules
- Nº 7.- c/ Velarde, 2 y 4
- Nº 8.- c/ Retiro, 7
- Nº 9.- Ex-convento de San Jacinto, c/ Cava, 52

Nº 10.- Plaza del Pumarejo, 4

Nº 11.- c/ Pureza, 84

Nº 12.- Ex-convento San Agustín, c/ Recaredo, 10

Escuelas de niñas

Nº 1.- Ex-convento San Jacinto, c/ Cava, 52

Nº 2.- Los Menores, c/ Borceguinería

Nº 3.- Alameda de Hércules

Nº 4.- c/ Menjíbar, 4

Nº 5.- c/ Céspedes, 2

Nº 6.- c/ Velarde, 2 y 4

Nº 7.- Práctica de niñas, c/ Riego

Nº 8.- c/ Betis, 36

Nº 9.- Ex-convento San Agustín, c/ Recaredo, 10

Nº 10.- Teodosio, 42

En 1887 se creó la escuela nº 11 de niñas en San Bernardo y la de San Julián y Santa Lucía, que sería la número 12 en c/ Enladrillada. Y todos estos edificios eran lugares adecuados según se podía, porque la mayoría no eran creados ex-profeso para escuelas. No sería hasta finales del siglo XIX cuando se contó con dos escuelas de nueva construcción, las de la Resolana de la Macarena creadas bajo el Patrocinio de la Real Maestranza de Caballería en 1892 para conmemorar el centenario del descubrimiento de América y la de Carmen Benítez, creada por la donación de la misma señora en el Barrio de San Roque en 1896. Ambas escuelas continúan funcionando.

6. CONCLUSIONES

De manera resumida indicamos una serie de consecuciones por parte de los estudiantes.

- A. La importancia de tomar contacto con las fuentes directas.
- B. Trascendencia del aprendizaje en las fuentes primarias.
- C. Constatar cómo a través de documentos se hace la historia
- D. Darse cuenta cómo se puede reconstruir la historia local indagando en centros de documentación.

- E. Apreciar cómo las condiciones de los edificios era precario, aún después de los esfuerzos por parte de las autoridades.
- F. Comprobar cómo se puede proteger el patrimonio histórico-educativo desde muchos ámbitos.

Nuestro proyecto se ha orientado desde distintos planos: ya sea histórico-educativo, arquitectura, antropología, sociología... Con este interés por parte de todos los participantes en él podemos decir que los resultados han sido muy satisfactorios. Se ha conseguido interesar a los estudiantes, motivándolos al conocer de cerca su pasado más próximo. Para nosotros ha sido un punto de partida, puesto que hay mucho trabajo que hacer respecto al patrimonio y pensamos que esta actividad puede tener su correlato en años posteriores, cuando se saquen a la luz nuevos datos, que nos permitan ir elaborando todo el catálogo de edificios escolares de Sevilla.

7. REFERENCIAS

- ALCÁNTARA GARCÍA, P. DE (1887). *Manual teórico-práctico de educación de párvulos según el método de los Jardines de Infancia de F. Fröebel*. 2ª ed. Madrid: Librería de G. Hernando.
- ALCÁNTARA GARCÍA, P. DE (1886). *Tratado de higiene escolar. Guía teórico-práctica*. Madrid: Librería de Hernando.
- ALTAMIRA, R. (1891). *La enseñanza de la historia*. Madrid: Fortanet.
- ÁLVARO MIRANZO, S. (1875). *Diccionario estadístico y legislativo de Primera Enseñanza*. Madrid: Librería Vda. de Hernando y Cía.
- ARGENTE DEL CASTILLO, B. y RETORTILLO TORNOS, A. (1921). *Legislación escolar vigente en España*. Madrid: Librería de Victoriano Suárez.
- BLANCO y SÁNCHEZ, R. (1907). *Bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano y traducidos a este idioma*. Madrid: Tip. De la Revista de Archivos, bibliotecas y Museos.
- CALDERÓN ESPAÑA, M.C.(1996). *Bibliografía pedagógica del siglo XIX*. Sevilla: Aula Magna.
- CARDOSO, C. y PÉREZ BRIGNOLI, H. (1979). *Los métodos de la Historia*. Barcelona: Crítica.
- CORTS, M. I.; CALDERÓN, M. C. y MONTERO, A. M. (2003). *Enseñar y aprender. Obras pedagógicas de Biblioteca de la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País*. Sevilla: GIPES.

- CORTS, M. I.; CALDERÓN, M. C. y MONTERO, A. M. (2004). *Iglesia y Educación. Obras pedagógicas de la Biblioteca del Arzobispado de Sevilla*. Sevilla. Departamento Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social-GIPES.
- ESTEBAN MATEO, L. (1982). Creatividad e Historia de la Pedagogía. Modelos y paradigmas. *Innovación creadora*, nn. 14-15, pp. 7-17.
- FERNÁNDEZ DE ZENDRERAS, E. (1885). *Memoria de la Instrucción Primaria Municipal de Sevilla*. Sevilla: Imprenta del Salvador.
- FONTANA, J. (1982). *Historia, análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona: Grijalbo.
- GÓMEZ ZARZUELA, M. y V. (1865-1900). *Guía de Sevilla y su provincia*. Sevilla: La Andalucía.
- GONZÁLEZ AGÁPITO, J. (1978). *Bibliografía de la renovació pedagógica i el seu context (1900-1939)*. Barcelona: Universitat.
- MONTERO PEDRERA, A. M. (2003). La Infraestructura de la escuela primaria de Sevilla en *Etnohistoria de la Escuela*. Burgos: Universidad de Burgos-Sociedad Española de Historia de la Educación, pp. 193-202.
- MONTERO PEDRERA, A. M. (2000). *La Educación en Dos Hermanas durante el siglo XIX*. Dos Hermanas Sevilla: Excmo. Ayuntamiento.
- OCHOA, J. (1947). *Bibliografía pedagógica de obras publicadas en los años 1930-35*. Madrid: CSIC.
- SUÁREZ GARMENDÍA, J. M. (1986). *Arquitectura y urbanismo en la Sevilla del siglo XIX*. Sevilla: Excma Diputación.
- SUREDA, B., VALLESPÍR, J. Y ALES, E. (1992). *La producción de obras escolares en Baleares (1775-1975)*. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears
- VILLALAÍN, J. L. (2002). *Manuales escolares en España. Libros de texto autorizados y censurados*. Madrid: UNED.
- XIRAU, J. (1944). *Manuel B. Cossío y la educación en España*. México: El Colegio de México.